



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para el discurso del poder: imitando adornos de ámbar en la prehistoria reciente de Iberia, P20\_01080”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de enero 2022**

**REFERENCIA: INV-01-2022-I-071**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D. Carlos Patricio Odriozola Lloret, Área de Prehistoria, Dpto. de Prehistoria y Arqueología (Profesor Titular de Universidad)
- **Vocal 1:** D. Miguel Cortés Sánchez, Área de Prehistoria, Dpto. de Prehistoria y Arqueología (Catedrático de Universidad)
- **Vocal 2:** D.ª María Dolores Simón Vallejo, Área de Prehistoria, Dpto. de Prehistoria y Arqueología (Profesora Ayudante Doctora)

se reúne el día 17/02/2022 a las 17:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Garrido Cordero, José Ángel**

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a

1

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**00008745e2200010707**

CSV

**GEISER-9a2e-73c7-732c-4b39-bdf5-baca-9a69-564b**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**24/02/2022 07:58:51 Horario peninsular**



GEISER-9a2e-73c7-732c-4b39-bdf5-baca-9a69-564b

proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**00008745e2200010707**

CSV

**GEISER-9a2e-73c7-732c-4b39-bdf5-baca-9a69-564b**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**24/02/2022 07:58:51 Horario peninsular**



**ANEXO**

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

**EVALUACIONES (6):**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Garrido Cordero, José Ángel	5,7	2	2,5		<b>10,2</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos, ya que es candidato



único

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha de firma

Fdo: Odriozola Lloret, Carlos Patricio (Presidente)	Fdo: Cortés Sánchez, Miguel (Vocal 1º)	Fdo: Simón Vallejo, María Dolores (Vocal 2º)
---	--	--

